



I.MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Salud



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 001533
LITUECHE,

30 SEP 2025

“MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA”

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal 2025 en el AREA SALUD para redistribuir ingresos.
- El Decreto Alcaldicio N°2.173 de fecha 31 de Diciembre del 2024 que “Aprueba Presupuesto del Área Salud año 2025”.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 1841, de fecha 06 de diciembre del 2024. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 09 de diciembre de 2024. El Decreto N°2.173 de 31 diciembre 2024 que aprueba Presupuesto de Salud. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el Estatuto de Atención Primaria Ley N°19.378.

DECRETO:

1.- **MODIFÍCASE**, el Presupuesto Municipal del AREA SALUD para el año 2025, en los Subtítulos, Ítemes, Asignaciones y Sub-asignaciones que se indican, en pesos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA INGRESOS	DISMINUYE INGRESOS
115-05-03-006-002-018	PROMOS	\$1,000,000	
115-05-03-006-002-001	PROGRAMAS AÑOS ANTERIORES		\$1,000,000
	TOTAL	\$1,000,000	\$1,000,000

3.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal AREA SALUD año 2025, en la partidas señaladas y definidos del clasificador presupuestario.

4.- **REMÍTASE** copia de este decreto con todos los antecedentes a las unidades y entidades que corresponda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
“Por Orden del Alcalde”



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/BRV/gfp
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DSM (3).

